

SISTEMA DE GESTIÓN GMR

**Instrucción Técnica:** Cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
GMR Canarias, S.A.U.

Versión:1

HOJA DE CONTROL

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del documento** | Instrucción Técnica: Cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información PúblicaGMR Canarias, S.A.U. |
| **Versión** | 1 |
| **Autor** | Dpto. Control de Gestión |
| **Aprobado por** | Consejero Delegado | **Fecha Aprobación** | 10/06/2025 |
|  |  | **Nº Total de Páginas** | 12 |

CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha** | **Cambio** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**ÍNDICE:**

[1 Introducción 3](#_Toc201057181)

[2 Disposiciones generales 3](#_Toc201057182)

[3 PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN (TITULO II) 0](#_Toc201057183)

[3.1 Información sujeta a publicación 0](#_Toc201057184)

[3.2 Forma de publicación 0](#_Toc201057185)

[4 Portal de Transparencia 0](#_Toc201057186)

[5 Derecho de acceso a la información pública (Título III) 0](#_Toc201057187)

[6 Reutilización de la información 1](#_Toc201057188)

[7 Control y régimen sancionador 1](#_Toc201057189)

[8 Mantenimiento y mejora continua 1](#_Toc201057190)

# Introducción

GMR Canarias, S.A.U., como sociedad mercantil pública adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, está sujeta al cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

Esta Instrucción Técnica describe cómo la entidad garantiza el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública y asegura el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa establecidas en la Ley.

# Disposiciones generales

**Principio de transparencia:** GMR Canarias desarrolla sus actuaciones bajo el principio de transparencia, garantizando el derecho de acceso a la información pública que obre en su poder.

**Ámbito de aplicación**: Como sociedad pública, GMR Canarias es sujeto obligado en lo referente a su actividad pública y uso de fondos públicos.

**Acceso a la información**: Se reconoce el derecho de cualquier persona a acceder a la información pública, sin necesidad de justificar interés legítimo.

# PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN (TITULO II)

## Información sujeta a publicación

GMR Canarias publica en su **Portal de Transparencia** la siguiente información:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo Información | Categoría | Código obligación |
| Institucional | Información general de la entidad: información institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural más relevante | 1001 |
| Organizativa | Normativa aplicable a la entidad | 1002 |
| Organizativa | Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad | 1004 |
| Organizativa | Organigrama de la entidad | 1018 |
| Organizativa | Órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular | 1021 |
| Organizativa | Capital social, dotación fundacional o participación y recursos que financian sus actividades | 1029 |
| Organizativa | Acuerdos en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de la entidad y, en su caso, Boletín Oficial en el que están publicados | 1030 |
| Organizativa | Estatutos por los que ha de regirse la entidad, y sus modificaciones | 1031 |
| Miembros electos y personal de libre nombramiento | Publicación de las declaraciones de bienes y actividades de los altos cargos | 1011 |
| Miembros electos y personal de libre nombramiento | Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional | 1024 |
| Miembros electos y personal de libre nombramiento | Nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad  | 1035 |
| Tipo Información | **Categoría** | **Código obligación** |
| Empleo en el sector público | Puestos ocupados y vacantes | 1039 |
| Empleo en el sector público | Distribución por grupos de clasificación, especificando el tipo de relación funcionarial, estatutaria o laboral y distinguiendo entre los de carrera y los interinos, así como entre los fijos, los indefinidos y los temporales. | 1042 |
| Empleo en el sector público | Número de empleados/as por departamentos o consejerías para las administraciones, o en total para las entidades vinculadas o dependientes | 1043 |
| Empleo en el sector público | Número de liberados/as sindicales, sindicato al que pertenecen, número de horas sindicales utilizadas por sindicato y, en el caso de las entidades del sector público local, coste de las liberaciones | 1044 |
| Empleo en el sector público | Relación nominal del personal que presta servicio en la entidad, indicando el puesto de trabajo que desempeña y el régimen de provisión | 1045 |
| Empleo en el sector público | Listas de contratación de personal para la prestación de los servicios públicos de su competencia | 1046 |
| Empleo en el sector público | Identificación personal, puesto de trabajo que desempeña y actividad o actividades para las que se autoriza la compatibilidad, así como, en su caso, Boletín Oficial en el que se publicaron tales autorizaciones | 1047 |
| Retribuciones | Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial (en el caso de las entidades privadas se refiere a las de los administradores) | 1048 |
| Retribuciones | Indemnizaciones percibidas por ocasión del abandono del cargo | 1050 |
| Retribuciones | Información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes y, en el caso de las entidades del sector público local, diferenciando las básicas de las complementarias | 1053 |
| Retribuciones | Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales | 1056 |
| Retribuciones | Publicación semestral de las cuantías de las indemnizaciones percibidas por dietas y gastos de viaje | 1055 |
| Servicios y procedimientos | Servicios que presta cada unidad administrativa o la entidad, indicando los requisitos y condiciones de acceso a los mismos, horario, tasas, tarifas o precios; y, en el caso de las entidades locales, las normas por las que se rigen | 1076 |
| Tipo Información | **Categoría** | **Código obligación** |
| Servicios y procedimientos | Listas de espera para acceder a los servicios | 1079 |
| Servicios y procedimientos | Cartas de servicios elaboradas y, en el caso de las entidades locales, compromisos asumidos y grado de cumplimiento de los mismos | 1080 |
| Servicios y procedimientos | Catálogo de procedimientos, incluyendo los de carácter tributario en su caso, con indicación de los que estén disponibles en formato electrónico | 1081 |
| Servicios y procedimientos | Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio | 1082 |
| Servicios y procedimientos | Estadísticas de quejas y sugerencias: número de reclamaciones por el funcionamiento de los servicios y número o proporción de aceptadas o resueltas a favor de los interesados | 1083 |
| Servicios y procedimientos | Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión | 2005 |
| Económico-financiera | Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del presupuesto) | 1091 |
| Económico-financiera | Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo | 1096 |
| Económico-financiera | Gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total | 1104 |
| Económico-financiera | Gastos derivados del personal directivo, de confianza o asesoramiento especial y liberados sindicales, expresando en todos los casos su porcentaje sobre el gasto de personal y sobre el gasto total | 1105 |
| Económico-financiera | Gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles | 1106 |
| Económico-financiera | Gasto efectuado en concepto de patrocinio y campañas de publicidad institucional | 1108 |
| Tipo Información | **Categoría** | **Código obligación** |
| Económico-financiera | Gasto total efectuado en concepto de ayudas y subvenciones para actividades económicas | 1110 |
| Contratos | Información general de las entidades y órganos de contratación (como dirección de contacto, números de teléfono y fax, dirección postal y cuenta de correo electrónico) | 1136 |
| Contratos | Contratos programados | 1137 |
| Contratos | Contratos adjudicados | 1138 |
| Contratos | Licitaciones anuladas | 1139 |
| Contratos | Información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación | 1140 |
| Contratos | Pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y, en su caso, la restante documentación complementaria | 1141 |
| Contratos | Composición y convocatorias de la mesa o del órgano de contratación, así como forma de designación en el caso del sector público local | 1142 |
| Contratos | Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos | 1143 |
| Contratos | Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato | 1144 |
| Contratos | Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público | 1152 |
| Contratos | Modificaciones de los contratos formalizados | 1154 |
| Contratos | Prórrogas y variaciones del plazo de duración o ejecución de los contratos formalizados | 1155 |
| Contratos | Penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas | 1156 |
| Contratos | Resumen de contratos menores: número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados | 1153 |
| Contratos | Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario. | 2003 |
| Contratos | Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos | 1157 |
| Tipo Información | **Categoría** | **Código obligación** |
| Convenios y encomiendas de gestión | Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes | 1158 |
| Convenios y encomiendas de gestión | Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha | 1164 |
| Convenios y encomiendas de gestión | Publicación de los convenios, así como de sus modificaciones, prórrogas, anexos o adendas, en el Boletín Oficial de Canarias; inscripción en los registros de convenios y acceso telemático a los mismos | 1165 |
| Convenios y encomiendas de gestión | Entidad encomendante o encomendada; objeto y denominación; presupuesto; duración, y obligaciones económicas reconocidas | 1167 |
| Convenios y encomiendas de gestión | Número y categorías profesionales de las personas incluidas en cada encomienda, importe total destinado a gastos de personal; medios materiales que la entidad encomendante haya acordado poner a disposición de la encomendada para la realización del trabajo, y motivos que justifican que no se presten los servicios con los medios personales con que cuenta el órgano o entidad encomendante | 1168 |
| Convenios y encomiendas de gestión | Modificaciones y revisiones de precios y presupuesto, así como liquidación final de la encomienda | 1169 |
| Convenios y encomiendas de gestión | Tarifas y precios fijados | 1174 |
| Convenios y encomiendas de gestión | Personas o entidades adjudicatarias, procedimiento seguido e importe de las subcontrataciones efectuadas | 1175 |
| Tipo Información | **Categoría** | **Código obligación** |
| Ayudas y subvenciones | Importe; objetivo o finalidad; y persona/entidad beneficiaria, o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3 | 1182 |
| Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia | 1195 |
| Derecho de acceso | Órgano competente en materia de derecho de acceso | 1198 |
| Derecho de acceso | Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal | 1199 |
| Derecho de acceso | Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública | 1201 |

## Forma de publicación

Toda esta información se publica en formato reutilizable en el Portal de Transparencia de GMR Canarias.

# Portal de Transparencia

GMR Canarias dispone de un **Portal de Transparencia** accesible a través de su página web corporativa, cumpliendo los requisitos de accesibilidad y usabilidad marcados por la Ley.

El portal se actualiza de forma periódica (mínimo semestralmente).

Se dispone de procedimientos internos para asegurar la integridad y veracidad de la información publicada.

# Derecho de acceso a la información pública (Título III)

[Órgano competente en materia de derecho de acceso](https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/derecho-de-acceso/entidades-y-organos-competentes-en-materia-de-informacion-publica/)

Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. es una sociedad mercantil pública adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

Por este motivo pertenece a la Unidad Responsable de la Información Pública (**URIP)** de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria que es responsable y encargada de gestionar las solicitudes de información.

Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de 9 de febrero de 2017, se designa al servicio competente en materia de modernización (actualmente **la Secretaría de Modernización y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica) como Unidad Responsable de la Información Pública.**

Por lo expuesto anteriormente[, las solicitudes se realizan a través de la Consejería de Agricultura , Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/4177), ya que GMR Canarias no dispone de registro público.

Se puede ejercer el Derecho de reclamar información pública no aportada por GMR Canarias, a través del correo electrónico del Comisionado de Transparencia:

comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org.

Contra la resolución, expresa o presunta de la solicitud de acceso podrá interponerse reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativo. <https://transparenciacanarias.org/como-reclamar/>

La información sobre las siguientes obligaciones se puede encontrar en el siguiente enlace:[http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/solicitudes/](https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/derecho-de-acceso/)

# Reutilización de la información

GMR Canarias fomenta la **reutilización de la información pública** de acuerdo con:

* La Ley 37/2007, sobre reutilización de la información del sector público.
* La Ley 12/2014.

La información publicada en el Portal de Transparencia se ofrece en formatos abiertos, accesibles y reutilizables, salvo limitaciones legales.

# Control y régimen sancionador

GMR Canarias está sujeta a la supervisión y control del cumplimiento de la Ley por parte del Comisionado de Transparencia de Canarias.

Se colabora con los procedimientos de supervisión.

Se informa anualmente al Consejo de Administración sobre el grado de cumplimiento en materia de transparencia.

# Mantenimiento y mejora continua

Esta Instrucción Técnica se revisará y actualizará periódicamente.

El Responsable de Transparencia de GMR Canarias es el encargado de coordinar las actuaciones para el cumplimiento de esta Ley.

Se fomentará una cultura organizacional basada en la rendición de cuentas y el gobierno abierto.